BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIII - Nº 242
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Subastas Electrónicas ..... Pag. 5
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 7
Concursos de Precios ..... Pag. 8
Contrataciones Directas ..... Pag. 8
Convocatorias ..... Pag. 8
Partidos Políticos ..... Pag. 9
Notificaciones ..... Pag. 9

LICITACIONES

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente N°: 0047-000230/2021 – Cotización N° 2021/000086 - Obra: "Recuperación y Puesta en Valor del Balneario de Río Tercero – 1° Etapa, ubicado en Av. Del Mirador S/N° – Localidad Río Tercero - Departamento Tercero Arriba – Provincia de Córdoba". 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Arquitectura – Primera Categoría. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, en "Oportunidades Proveedores": https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio https://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 horas del día 09 de Diciembre de 2021, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 horas del día 09 de Diciembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 7- Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 09 de Diciembre de 2021. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución Nº 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: https://meet.google.com/tfu-sscg-daj 8- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de pesos CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TRES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 45.629.603,44) al mes de Julio/2021 impuestos incluidos. 9- Plazo de Ejecución: un plazo total de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) días conforme el siguiente detalle: a) Plazo para presentación del estudio de suelos y el desarrollo de la Ingeniería de Detalles del Proyecto de Estructuras, Instalación Eléctrica e Instalación, se establece en: QUINCE (15) días, a contar de la fecha de firma del contrato; b) Plazo para la ejecución de la obra se fija en: CIENTO VEINTE (120) días, a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. 12- Visita Técnica Obligatoria a Obra: se deja estipulada como fecha de visita técnica obligatoria a obra, el día 02 de Diciembre de 2021 a las 12.00 horas, debiendo todos los interesados en presentar oferta concurrir a esos fines al inmueble objeto de intervención, sito en en Av. Del Mirador S/N° de la Ciudad de Río Tercero.

3 días - Nº 350167 - s/c - 24/11/2021 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

Llamado a Licitación. República Argentina. LPN N° PDSASPB-17-LPN-O "SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA. OBRA: CLOACA MÁXIMA - ESTACIÓN DE BOMBEO - CAÑERÍA DE IMPULSIÓN - PLANTA DEPURADORA DE LÍQUIDOS CLOACALES - OBRA DE DESCARGA / PRIMERA ETAPA RED DE CLOACA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA" . "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO – PLAN BELGRANO"- PRESTAMO BID 4312 /OC-AR – PRESTAMO AFD N° CAR 1004 F1. 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No.IDB1193-09/18 del 28 de septiembre de 2018. 2. El Gobierno de la Nación Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una Línea de Crédito de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), destinados a financiar el "Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento – Plan Belgrano", que tiene como objetivo incrementar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, mejorando al mismo tiempo el desempeño operativo y financiero de los operadores de estos servicios. En virtud del Convenio de Adhesión, Transferencia y Mantenimiento, y un Convenio Subsidiario

de Préstamo celebrados con fecha 10 de septiembre de 2019, la provincia de Córdoba ha sido incluida como Sub ejecutor del programa referido, en cuyo marco se prevé financiar parcialmente el costo del proyecto "SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA. OBRA: CLOACA MÁXIMA - ESTACIÓN DE BOMBEO - CAÑERÍA DE IMPULSIÓN - PLANTA DEPURADORA DE LÍQUIDOS CLOACALES - OBRA DE DESCARGA / PRIMERA ETAPA RED DE CLOACA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA" y efectuar los pagos bajo el Contrato de Obra a suscribir. 3. La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra "SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA. OBRA: CLOACA MÁXIMA - ESTACIÓN DE BOMBEO - CAÑERÍA DE IMPULSIÓN - PLANTA DEPURADORA DE LÍQUIDOS CLOACALES - OBRA DE DESCARGA / PRIMERA ETAPA RED DE CLOACA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA". El plazo de entrega / construcción es de TREINTA (30) meses. Presupuesto oficial: PESOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 41/100.- ($1.470.191.890,41) incluido IVA, y toda la carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de SEPTIEMBRE del año 2021. 4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, Marzo de 2011, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación. Asimismo, la decisión de AFD de financiar su parte respectiva del contrato estará sujeta al cumplimiento de los requisitos de financiación legal de AFD en relación con las sanciones comerciales y financieras de Francia y la Unión Europea, tal como se indica en la tabla a continuación: -Lista de sanciones financieras de la UE: http://eeas.europa.eu/cfsp/sanctions/consol-listen.htm -Lista de sanciones financieras de Francia: http://www.tresor.economie.gouv.fr/4248 Dispositif- national-de-Gel-Terroriste -Lista de sanciones comerciales de la UE: http://eeas.europa.eu/cfsp/sanctions/docs/mesures en.pdf. 5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Gobierno de la Provincia de Córdoba – Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento – licitacionesacif@gmail.com y revisar los documentos de licitación en el sitio web indicado en el punto 7 de este Llamado. 6. Los requisitos de calificación se indican en la Sección II de los Documentos de Licitación. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales. 7. Los Oferentes interesados en participar del proceso, conocer las bases o hacer consultas podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en español, descargándolo del Portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx (servicio administrativo: 115). Asimismo, podrán comunicar a la dirección licitacionesacif@gmail.com una dirección de correo electrónico de tipo genérico o personal no institucional - a los efectos de evitar identificar al potencial oferente y garantizar de esta forma el anonimato de los participantes en el presente proceso -, donde le serán comunicadas/notificadas todas las novedades. 8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en el punto 10 (i) a más tardar a las 11:30 hs. del día 21/01/2022 Ofertas electrónicas NO serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir y de conformidad con la modalidad prevista en los Documentos de Licitación, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12:00 horas del día 21/01/2022. 9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto de Pesos Quince Millones Con 00/100 ($ 15.000.000,00). 10. La(s) dirección(es) referida(s) arriba es (son): (i) Para presentación de ofertas: Libertad 579, Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina (Salón de la Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica y otros Servicios Públicos). Código Postal: 5196. (ii) Para apertura de ofertas: Libertad 579, Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina (Salón de la Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica y otros Servicios Públicos). Código Postal: 5196.

3 días - Nº 350268 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-429636/2021 LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0048/2021 PRORROGA APERTURA DE SOBRES El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través de la Resolución N° 55/2021 de la Secretaría de Coordinación y Gestión Administrativa, dispone PRORROGAR la fecha de Apertura de sobres para la Licitación Pública con objeto de contratar la obra "NUEVO CENTRO DE REHABILITACION – HOSPITAL DR. ABEL AYERZA de la ciudad de MARCOS JUAREZ – PROVINCIA DE CORDOBA"- dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE SOBRES CON PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 6 de diciembre de 2021 a las 10:30 horas en la oficina 1 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud, sito en Av. Vélez Sarsfield Nº 2311, de la ciudad de Córdoba Capital. Apertura de propuestas: 6 de diciembre de 2021 a las 11:00 en la oficina 1 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud, sito en Av. Vélez Sarsfield Nº 2311, de la ciudad de Córdoba Capital. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ Contacto: TEL: 4348356 - CORDOBA. Presupuesto Oficial: $45.221.146,52 Visita Técnica: 25/11/21 a las 11 hs. en Oficinas de la Dirección General de Infraestructura sita en Av. Cardeñosa 2900 – Predio del Hospital Neonatal – Ciudad de Córdoba.

4 días - Nº 350338 - s/c - 25/11/2021 - BOE

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 000005/2021 – Expediente N° 0677-000271/2021 Trabajos de Nueva Conexión a Red de Gas Natural y Tendido/ Reemplazo de Cañerías de Gas para Alimentación de Artefactos Existentes en FTA. FECHA DE CIERRE LICITACIÓN PÚBLICA: 01/12/2021 A LAS 12:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos cinco millones ($5.000.000). Consultas: por correo electrónico remitido a la dirección "compras@upc.edu.ar". Presentación de las propuestas: deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) de la Universidad Provincial de Córdoba, sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955 (Ingreso Principal al Auditorio Pte. Perón de Ciudad de las Artes) de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web de la Universidad Provincial de Córdoba (www.upc.edu.ar)

3 días - Nº 350507 - s/c - 25/11/2021 - BOE

HOSPITAL DR. ABEL AYERZA
MARCOS JUAREZ

EXPEDIENTE N° 0425-429636/21 LICITACION PUBLICA N° 48/2021 OBRA: "NUEVO CENTRO DE REHABILITACIÓN" ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL DR. ABEL AYERZA – CIUDAD DE MARCOS JUAREZ – PROVINCIA DE CÓRDOBA NOTA ACLARATORIA N° 01 Por medio de la presente se informa que, por un error involuntario, se consignó mal el horario de presentación de sobres y apertura de las propuestas, correspondiente

a la publicación realizada por medio de Boletín Oficial Electrónico de fecha 19/11/21 de la "Prórroga de Apertura de Sobres" dispuesta por Resolución N° 55/2021 de la Secretaría de Coordinación y Gestión Administrativa de la Licitación Pública N° 48/2021- Objeto : Nuevo Centro de Rehabilitación con destino al Hospital Dr. Abel Ayerza de Marcos Juárez, quedando los horarios establecidos de la siguiente forma: Donde dice: "PRESENTACIÓN DE SOBRES CON PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 6 de diciembre de 2021 a las 10:30 hs." Debe decir: "PRESENTACIÓN DE SOBRES CON PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 6 de diciembre de 2021 a las 11:00 hs." Donde dice: "Apertura de propuestas: 6 de diciembre de 2021 a las 11:00 hs." Debe decir: "Apertura de propuestas: 6 de diciembre de 2021 a las 11:30 hs." Cabe aclarar que el lugar de apertura de sobres no presenta modificaciones.

4 días - Nº 350528 - s/c - 26/11/2021 - BOE

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-002855/2021. OBJETO: "OBRA DE PROTECCIÓN URBANA A COLONIA VICENTE AGÜERO Y SISTEMATIZACIÓN DE EXCEDENTES HÍDRICOS PERIURBANOS DE LAS CIUDADES DE COLONIA CAROYA Y JESÚS MARÍA" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 373/2021 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "OBRA DE PROTECCIÓN URBANA A COLONIA VICENTE AGÜERO Y SISTEMATIZACIÓN DE EXCEDENTES HÍDRICOS PERIURBANOS DE LAS CIUDADES DE COLONIA CAROYA Y JESÚS MARÍA" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 6 de Diciembre de 2021, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 6 de Diciembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 7 de Diciembre de 2021, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO CON 66/100 ($ 79.884.075,66), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DIEZ (10) meses, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - Nº 350603 - s/c - 25/11/2021 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 SIN CONSULTA Expediente N°: 0047-000198/2021 – Cotización N° 2021/000079 - Obra: "Construcción Nuevo Parque de La Familia, ubicado entre calles Avellaneda, Pampa y Jujuy – Barrio Comercial - Localidad Las Varillas - Departamento San Justo - Provincia de Córdoba". Por medio de la presente Circular Aclaratoria N° 1 sin consulta, se COMUNICA a todos los interesados, que se han subido al Portal de Compras Públicas Memoria Descriptiva de Instalación Eléctrica, Pliego de Especificaciones de Instalación Eléctrica, Memoria Descriptiva de Estructura y Pliego Particular de Estructura Resistente.

1 día - Nº 350661 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL EXPTE. Nº: 0184-061191/2021 "ADQUISICIÓN DE DOS (02) UNIDADES DE TRASLADO DE DETENIDOS, CON CAPACIDAD PARA OCHO (08) RECLUSOS Y SEIS (06) EFECTIVOS POLICIALES CON DESTINO A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" APERTURA: 06 de diciembre de 2021. HORA: Doce Horas (12:00hs.) – LUGAR: en la Sala de Reuniones de la Dirección de Administración del Ministerio de Seguridad sita en el Edificio Bajo del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, código postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($16.638.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: En la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00hs. del día 06 de diciembre de 2021. AUTORIZACIÓN: Resolución N° 495/2021 del Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Consultas: podrán ser formuladas electrónicamente a las direcciones de correo electrónico diego.flores@cba.gov.ar CC a fernando.leon@cba.gov.ar y mariavaleria.luduena@cba.gov.ar de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas hasta las 12:00 horas del día 02 de diciembre de 2021.

3 días - Nº 350787 - s/c - 26/11/2021 - BOE

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-003000/2021. OBJETO: "REFUNCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VÁLVULAS DE EVACUACIÓN DEL DIQUE EL CAJÓN". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 370/2021 de la Secretaría de Re-

cursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REFUNCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VÁLVULAS DE EVACUACIÓN DEL DIQUE EL CAJÓN". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 9 de Diciembre de 2021, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 9 de Diciembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 10 de Diciembre de 2021, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES CON 90/100 ($ 34.799.063,90), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO OCHENTA (180) Días, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - Nº 350789 - s/c - 26/11/2021 - BOE

DIRECCIÓN DE VIVIENDA

SE PRORROGA Córdoba, 23 de noviembre de 2021 Ref.: 0135-037507/2021 Licitación Pública 01/2021 – Alquiler de una plaza para 39 vehículos pertenecientes a la Dirección de Vivienda. En virtud de lo establecido en el Art. 20 del Pliego de Condiciones Generales, se resuelve prorrogar la presente Licitación Pública N° 01/2021 para el día 06 de diciembre de 2021 – Horario de apertura 06/12/2021 a las 12:00hs. Fecha de inicio de presentación de ofertas 23/11/2021 a las 08:00hs – Fecha límite de presentación de ofertas: 06/12/2021 a las 11.30hs.

3 días - Nº 350909 - s/c - 26/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 1352 Apertura: 25/11/2021 - Hora: DESDE 10:00 HASTA 14:00. Obj.: "ADQUISICION DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA SISTEMA DE RADIO DMR" Lugar y Consultas: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - P.Of.: $ 7.083.185,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - Nº 350287 - $ 550,40 - 24/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 5191 APERTURA: 03-12-21 HORA: 10.- OBJETO: "CONSTRUCCION AMPLIACIÓN GALPÓN DIVISIÓN ALTA TENSIÓN EN CENTRAL BENJAMÍN REOLIN" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 02-12-21 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.537.549,65.- CATEGORIA: PRIMERA SPECIALIDAD: ARQUITECTURA PZO EJECUC: 120 días LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIE-GO SIN VALOR.-

3 días - Nº 350321 - $ 457,89 - 26/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 1355 Apertura: 26/11/2021 - Hora: DESDE 08:00 HASTA 12:00 Obj.: "ADQUISICIÓN REACTIVOS NECESARIOS PARA ANALISIS DE HIDROCARBUROS Y EFLUENTES Lugar y Consultas: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - P.Of.: $ 167.025,98 – PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - Nº 350370 - $ 574,20 - 25/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 5192 – APERTURA: 15/12/2021 HORA: 10.- OBJETO:" PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2021 - INTERIOR - OBRA: "NUEVO DISTRIBUIDOR LA FALDA – VALLE HERMOSO" ENTREGA DE SOBRES HASTA EL DIA 14-12-21 HASTA LAS 13 HS LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o CONSULTAS: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones - PRESUPUESTO OFICIAL: $24.626.543,00 - PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - Nº 350371 - $ 1065 - 26/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA Nº 1356 APERTURA: 26/11/2021 HORA: 08:30. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA BOROSCOPIO." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Dpto. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba – CONSULTAS: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PRESU-

PUESTO OFICIAL: Doscientos Nueve Mil Quinientos Setenta y Dos con 00/100 ($209.572,00)- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 350556 - $ 331,20 - 24/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 5194. Obj.: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2021 - CAPITAL - OBRA: TENDIDO Y CAMBIO DE TRAMOS SUBTERRÁNEOS DE M.T. (13,2 kV) - DISTRIBUIDOR "TERMINAL DE ÓMNIBUS". Apertura: 15/12/2021 Hora: 11:00. Fecha de Entrega de Sobres: 14/12/2021 13:00 hs. Lugar y Consultas: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - P.Of.: $ 124.944.000,00 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 350612 - $ 1252,35 - 25/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 5189 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 - APERTURA: 02/12/2021 HORA: 10.- OBJETO:" CIERRE AMBIENTAL Y DESMANTELAMIENTO ALIMENTACIÓN, ALMACENAMIENTO DEDE SISTEMA DE HIDROCARBUROS Y TURBINA TV 33 MW DE CENTRAL DEÁN FUNES" ENTREGA DE SOBRES HASTA EL DIA 01-12-21 HASTA LAS 13 HS LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o CONSULTAS: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 181.500.000,00 - PLIEGO SIN VALOR.

3 días - Nº 350625 - $ 1438,50 - 25/11/2021 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 16/2021 "INSTALACIÓN DE CAÑERIA DE RED Y VALVULAS DE BLOQUEO - CIUDAD UNIVERSITARIA - UNC (2da ETAPA)" - EX-2021-00477236- -UNC-ME#SPF VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Sitio web de la UNC: https://spf.unc.edu.ar/convocatorias hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: El día Lunes 22/12/21 - 11,00 horas en la Baterías de Aulas C – Avenida Nores Martínez 2200.

2 días - Nº 350547 - $ 718,40 - 25/11/2021 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Ministerio de PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2021/000090	
EXPEDIENTE NÚMERO 0716-022908/2021	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	PROVISION DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE RED PEATONAL - BARRIO VILLA CORNU
FECHA DE SUBASTA	30 DE NOVIEMBRE DE 2021
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 9.474.966,38**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - Nº 350354 - s/c - 24/11/2021 - BOE

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

"2021 – Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2021/000058
EXPTE. N° 0747-080518/2021

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	RECAMBIO DE MEMBRANA TIPO GEOTEXTIL SOBRE EL ALA ESTE Y LIMPIEZA Y RENOVACIÓN DE PINTURA IMPERMEABILIZANTE SOBRE EL ALA NORTE DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE FINANZAS SITO EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL 54 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.
FECHA DE SUBASTA	**30/11/2021**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$3.000.000,00 - IVA INCLUIDO.** (PESOS TRES MILLONES).
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**1 % (UNO POR CIENTO)**
VISITA PREVIA OBLIGATORIA	EL INTERESADO DEBERÁ, OBLIGATORIAMENTE, REALIZAR UNA VISITA PREVIA. LA MISMA SE REALIZARÁ HASTA 48HS. ANTES DE LA FECHA DE SUBASTA Y, DEBERÁ COORDINARSE ANTICIPADAMENTE CON LA ARQ . LORENA LATTANZI - TEL. 0351-156321953.
FORMA DE PAGO	TREINTA **(30)** DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/

3 días - Nº 350245 - s/c - 24/11/2021 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA

PODER JUDICIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 326/2021

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la adquisición de un set de alcoholímetro e impresora inalámbrica para la Sección de Medicina Legal del Ministerio Público Fiscal".
FECHA DE SUBASTA	6/12/2021
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 14:00 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Seiscientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta ($663.250,00)
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados.

PLIEGOS

La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en los siguientes enlaces: http://compraspublicas.cba.gov.ar. - justiciacordoba.gov.ar

3 días - Nº 350472 - s/c - 25/11/2021 - BOE

Secretaría de TRANSPORTE — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

Ministerio de Coordinación Secretaría de Transporte	
Subasta Electrónica/Solicitud de cotización N° 2021/000012	
Objeto de la Contratación	Adquisición e instalación de equipamiento de audio para la oficina de contralor ubicada en el edificio de la antigua Terminal de ómnibus Córdoba (T1), dependiente de la Secretaría de Transporte de la Provincia de Córdoba.
Fecha subasta	29/11/2021
Horario Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 8:00 hs. hasta las 13:00 hs.
Presupuesto Oficial	$ 852.777
Margen Mínimo Oferta	1%
Forma de Pago	La cancelación de la correspondiente factura se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación por la autoridad competente.
Forma adjudicación	Renglón
Lugar y Forma presentación	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a traves del portal web oficial de compras y contrataciones, con usuario y contraseña del oferente, generado con su trámite de acceso a Compras públicas.
Pliegos	Podrán ser consultados desde el Portal Web oficial de compras públicas(compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - Nº 350685 - s/c - 26/11/2021 - BOE

Secretaría de GESTIÓN ADMINISTRATIVA — Ministerio de EDUCACIÓN — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

SEGUNDO LLAMADO SUBASTA ELECTRONICA INVERSA COTIZACIÓN Nº 2021/000039.01	
OBJETO DE LA CONTRATACION	"ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVIL PARA USO OFICIAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN".
FECHA DE SUBASTA	VIERNES 26 de NOVIEMBRE de 2021
HORARIO DE SUBASTA	11:00 a 15:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 CTVOS. ($6.500.000,00).
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5%
CONSULTAS	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
FORMA DE PROVISION	Según Pliego Técnico
FORMA DE PAGO	Según Pliego
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx	

2 días - Nº 350692 - s/c - 25/11/2021 - BOE

SECRETARÍA DE AMBIENTE SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2021/000013.02	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de un acoplado trailer para transportar minicargadora para la Secretaría de Ambiente.
FECHA DE SUBASTA	**29/11/2021**
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	La entrega estará a cargo de la Empresa adjudicataria y deberá realizarse en un plazo no mayor a los veinte (20) días de notificada la orden de compra correspondiente - según indique la Unidad Requirente (según Art 2.1 b.)
RENGLON N° 1	$ **780.000,00**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ **780.000,00**
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.-
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 350776 - s/c - 24/11/2021 - BOE

Ministerio de PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2021/000089 EXPEDIENTE NÚMERO 0716-022909/2021	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	PROVISION DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE CONTENEDORES - BARRIO VILLA CORNU
FECHA DE SUBASTA	29 DE NOVIEMBRE DE 2021
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 1.962.522,59**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - Nº 350356 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE COORDINACION SUBASTA ELECTRÓNICA N° 21/2021	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de servidor proxy para navegación web con filtrado de contenido del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Plazo de duración:ITEM 2: treinta y seis (36) meses.
FECHA DE SUBASTA	**01/12/2021**
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	La entrega de los bienes y servicios será en el lugar y en la fecha que indique la Unidad Requirente una vez notificada la orden de compra.
RENGLON N° 1	$ **31.651.287,10**
ITEM 1:	$ **13.927.287,10**
ITEM 2:	$ **17.724.000,00**
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.-
CERTIFICADO DE VISITA	El oferente DEBERA realizar una visita de instalación de carácter OBLIGATORIA previa a la fecha de la subasta, en el horario de 9 hs a 13 hs quedando esto acreditado mediante certificado de asistencia al sitio que será emitido por la Dirección General de Operaciones y será requisito de la documentación a presentar. La visita deberá ser previamente coordinada con el Director General de Operaciones, Ing. Matías Alemany al teléfono 0351-156-315895.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 350898 - s/c - 24/11/2021 - BOE

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a participar bajo la modalidad de Subasta Electrónica (relanzamiento) Inversa para: Objeto de Contratación: Subasta Electrónica Inversa para contratar el servicio de auditoría externa de los estados contables de Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba, correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: Ejercicio económico N° 50 iniciado el 01 de enero de 2021 y a finalizar el 31 de diciembre de 2021. Ejercicio económico N° 51 a iniciar el 01 de enero de 2022 y a finalizar el 31 de diciembre de 2022. Ejercicio económico N° 52 a iniciar el 01 de enero de 2023 y a finalizar el 31 de diciembre de 2023. Fecha Subasta: 26.11.2021 Horario Subasta: Desde las 09:00 hs a las 13:00 hs. Presupuesto Oficial: $ 36.300.000,00 Mantenimiento de Oferta: 30 días. Margen Mínimo de Mejora: 1% Forma de Pago: 15 días desde el visado (aprobación) del HTC. Pliegos: Pliegos Generales, Memorias Técnicas, Descriptivas y Anexos Particulares podrán ser descargados desde el portal Web oficial de Compras y Contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar). EXPEDIENTE Nº 0124-219001/2021

1 día - Nº 350816 - s/c - 24/11/2021 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2021/000163 SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOGENOS, con destino al Complejo Carcelario N° 1 – Rvdo. Francisco Luchesse, Unidad de Contención del Aprehendido (UCA) y E.P.N° 6 – Rio Cuarto, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para SEIS (06) meses, a partir de la notificación de la correspondiente orden compra. FECHA DE SUBASTA: 26/11/2021. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 12:00 MONTO: $888.000,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 modificado por Decreto Nº 969/2018, reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 350936 - s/c - 24/11/2021 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2021/000353, "Provisión e instalación de portón de ingreso y pérgola doble para ser utilizada como estacionamiento de la morguera y camioneta de la Sede de Policía Científica de Deán Funes, sita en calle 25 de Mayo 500 Ciudad de Deán Funes". FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 22/12/2021 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUSTIPRECIO: PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL ($1.890.000). VISITA OBLIGATORIA: Se ofrecerán dos visitas de inspección los días 02/12/2021 y 09/12/2021 a las 10:30 hs al lugar donde se realizarán los trabajos, sito en calle 25 de Mayo 500, B° Centro de la Ciudad de Deán Funes, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos y provisiones que deberán realizarse, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Al finalizar la visita el personal del Departamento de Gestión de la Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 0351 - 4481014 / 4481614, internos 37041, 37046, 37047, 37050, a los correos electrónico lmrodriguez@justiciacordoba.gov.ar, nsalamonini@justiciacordoba.gov.ar y/o mcalderon@justiciacordoba.gob.ar, correspondientes a la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http:// www.justiciacordoba.gob.ar (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba http://compraspublicas.cba.gov.ar (ver dentro de "Cotizaciones"). Podrán solicitar aclaraciones técnicas, hasta el día 16/12/2021. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 20/12/2021, inclusive.

3 días - Nº 350306 - s/c - 24/11/2021 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2021/000358, "Provisión e instalación de Tabiquería y Aberturas en las Unidades Judiciales N° 12, 13 y 14 de la Ciudad de Córdoba". FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 17/12/2021 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUSTIPRECIO: PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($ 1.876.569,41). VISITA OBLIGATORIA: Se ofrecerán dos visitas de inspección a los lugares donde se realizarán los trabajos, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos y provisiones que deberán realizarse, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Miércoles 01/12/2021: 9:00 hs – Unidad Judicial N° 12 (José Villegas N° 2100, B° Patricios, Ciudad de Córdoba), 10:00 hs – Unidad Judicial N° 13 (Diagonal Ica esq. Santiso y Moscoso, B° Residencial

América, Ciudad de Córdoba) y 11:00 hs – Unidad Judicial N° 14 (Antonio del Viso 756, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba). Martes 7/12/2021: 9:00 hs – Unidad Judicial N° 12 (José Villegas N° 2100, B° Patricios, Ciudad de Córdoba), 10:00 hs – Unidad Judicial N° 13 (Diagonal Ica esq. Santiso y Moscoso, B° Residencial América, Ciudad de Córdoba) y 11:00 hs – Unidad Judicial N° 14 (Antonio del Viso 756, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba). Al finalizar la visita el personal del Departamento de Gestión de la Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 0351 - 4481014 / 4481614, internos 37041, 37046, 37047, 37050, a los correos electrónico lmrodriguez@justiciacordoba.gov.ar y nsalamonini@justiciacordoba.gov.ar, correspondientes a la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http:// www.justiciacordoba.gob.ar (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba http://compraspublicas.cba.gov.ar (ver dentro de "Cotizaciones"). Podrán solicitar aclaraciones técnicas, hasta el día 13/12/2021. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 15/12/2021, inclusive.

3 días - Nº 350594 - s/c - 25/11/2021 - BOE

CONCURSOS DE PRECIOS

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Nº 0449-57065/2021.- Objeto: Servicio de provisión de equipos para actualización del parque microinformático de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. (LPCSE) y servicios conexos, según Pliego de Especificaciones Técnicas.- Pliegos disponibles en: Portal WEB de ComprasPúblicas de la Provincia de Córdoba. - Presupuesto Oficial Estimado:$ 2,820,000.00 (Pesos Dos millones ochocientos veinte mil), IVA incluido.- Presentación de oferta: En Compulsa Abreviada Electrónica 2021/000017 - LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E. de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba hasta el día 09/12/2021 a las 12:00.- Presentación de sobres de oferta y documentación: los sobres con la oferta y documentación deberán presentarse en el Departamento Compras y Contrataciones de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., sita en calle 27 de Abril 185- 3º Piso hasta las 12:00 del día 09/12/2021. Fecha de apertura: 09/12/2021 a las 12:00.- Consultas: Departamento Compras y Contrataciones de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. a los teléfonos 4268579/8588 de 07:15 a 14:30.- Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al nro. telefónico 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

2 días - Nº 350386 - s/c - 24/11/2021 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 251/2021 EX 2021-00681911--UNC-ME#LH OBJETO: PROVISION DE EQUIPO PARA ENSAYO TURBIDIMETRICO PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 10/12/2021 – 11:00 Hs.

2 días - Nº 350088 - $ 1029,20 - 24/11/2021 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 220/2021 – EXP: EX 2021-00621967-UNC-ME#LH/2021- OBJETO: OBRA DE UNIFICACION DE CHILLERS EN INSTALACION EXISTENTE - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC – PREADJUDICATARIO: VENTO SRL CUIT N° 30-66821652-4 - MONTO PREADJUDICADO: $ 5.790.000,00.

1 día - Nº 350325 - $ 115 - 24/11/2021 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE CIUENCIA Y TECNOLOGÍA

PRIMAR 34020190100036CB Adjudicación N° 241/21. Contratación Directa CDI N° 223/21 Expediente: EX-2021-00384830- -UNC-ME#SECYT. Objeto de la contratación: Adquisición de un Automuestreador (complemento para HPLC), a la firma D´AMICO SISTEMAS CUIT N°: 30-68780632-4. RESOL-2021-294-E-UNC-SECYT#ACTIP.

1 día - Nº 350935 - $ 304,40 - 24/11/2021 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL Nº 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL Nº 10.618 PROYECTO: "PROVISION DE GAS NATURAL A ESTACION DE SERVICIOS CORLAC S.A." AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: CORLAC S.A. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "PROVISION DE GAS NATURAL A ESTACION DE SERVICIOS CORLAC S.A" EXPTE. N°0517-026274/2021 (Anexo I – punto 3),), a ubicarse en un predio de CORLAC S.A, sobre Ruta Nacional N°19 (Dr. Ricardo Balbín) esquina Calle El Milagro, Ciudad de Córdoba, con coordenadas de inicio del ramal 31°22'34.07"S-64°04'43.47"O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en http://participacion.cba.gov.ar. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 14 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs en https://us02web.zoom.us/j/87041333911?pwd=bVlOdmUzcHQ3VHNZOGZpRERCcTZ3dz09 ID de reunión: 870 4133 3911 Código de acceso: 439809 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 12 de diciembre de 2021 a las

10:00 hs. a través de la Plataforma http://participacion.cba.gov.ar (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaria de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - Nº 349670 - s/c - 24/11/2021 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

JUNTOS POR NOSOTROS

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL: "JUNTOS POR NOSOTROS" LOCALIDAD: ESTACIÓN JUÁREZ CELMAN (DPTO. COLÓN) El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "JUNTOS POR NOSOTROS" con fecha 28 de Septiembre de 2021, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad Estación Juárez Celman (Dpto. Colón) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

ANEXO

5 días - Nº 350071 - s/c - 26/11/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

Obra: "PAVIMENTACIÓN T236, T323, S362 Y S511 (PUNTA DEL AGUA - LAS ISLETILLAS)" (Resolución N° 380/2021). Síntesis del proyecto: Se ha previsto un alteo sobre el camino existente, pavimento de concreto asfáltico con ancho de calzada de 6,00 m con 2% de pendiente transversal, y la conformación de banquinas de 2 m de ancho y pendiente transversal del 4%, resultando un ancho de coronamiento del terraplén de 10,00 m. Se adopta una cuneta de sección trapezoidal, solera de 1 m de ancho, con talud de 1:3 y contratalud de pendiente 1:2. La zona de camino se dispuso de 40 metros para los Tramos A y B, siendo de 25 metros para el sector urbano de Punta del Agua. Las pendientes de las cunetas existentes, no se modifican, conservando las características de escurrimiento actuales. Monto: $ 513.742.480,00 confeccionado conforme a valores del mes de septiembre de 2021. Plazo de Ejecución: 18 meses desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada en función a la nota de solicitud que consta en fojas 161 a 163, en la cual el Consorcio Caminero Único solicitada a esta UE que se modifique la zona de influencia de foja 149, por motivos que en la nota expresa, abarcando una extensión aproximada de VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE 34/100 hectáreas (29.157,34 Ha) Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en cinco (5) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; para la financiación mencionada se tendrá en cuenta la evolución del índice del costo de la construcción (ICC-Cba) publicado por la Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba. En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 17/11/2021, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, podrá ingresar desde su Ciudadano Digital al siguiente enlace: https://fid.cba.gov.ar/ ó mediante un correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto "Registro de Oposición". Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 9 días desde el 11/11/2021 hasta el 24/11/2021. Link de enlace del ANEXO: https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2021/11/51684.pdf

9 días - Nº 348287 - s/c - 24/11/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1022061- RESOLUCIÓN "B" N° 36/21.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como: EXPEDIENTE N° 1022061-el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el CABO GONZALO ARIEL MOYANO, D.N.I. N° 33.975.367; por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" Nº 192/21, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda.- Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Cristian Savid, Leg. Patricio Eduardo Serrano Vocales.

5 días - Nº 349686 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01561/2021 y Expediente N° 0716-021901/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 21 de la Manzana 108 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Mariela Elizabeth Bustos (M.I. Nº 30.121.293), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Vanesa Soledad Jesús Olivarez (M.I. Nº 28.658.077), el inmueble identificado como Lote 21 de la Manzana 108 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011632108021, Matrícula Nº 1417154.

5 días - Nº 349694 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01562/2021 y Expediente N° 0716-021900/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 109 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a fa-

vor del Sr. Pedro de Alcántara Bustamante (M.I. Nº 6.388.776), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Margarita María Godoy (M.I. Nº 12.746.034), el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 109 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011632109012, Matrícula Nº 1417167.

5 días - Nº 349709 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01563/2021 y Expediente N° 0716-021902/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 9 de la Manzana 108 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Mariana Viviana Romero (M.I. Nº 23.824.044), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Yohana Anahí Criado (M.I. Nº 35.785.753), el inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana 108 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011632108009, Matrícula Nº 1417142.

5 días - Nº 349715 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01564/2021 y Expediente N° 0716-021898/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 9 de la Manzana 110 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Marisa Belinda Pérez (M.I. Nº 30.843.916), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Sergio Rubén Rosales (M.I. Nº 20.287.220), el inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana 110 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011632110009, Matrícula Nº 1417186.

5 días - Nº 349728 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01565/2021 y Expediente N° 0716-016827/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 16 de la Manzana 6 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Juan Carlos Parra (M.I. Nº 7.227.653), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Emma Argentina Parra (M.I. Nº 13.371.575) el inmueble identificado como Lote 16 de la Manzana 6 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101012623029003, Matrícula Nº 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - Nº 349730 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01566/2021 y Expediente N° 0716-021829/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 14 de la Manzana 113 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Oscar Alberto Bravo (M.I. Nº 11.054.786), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Olga Vilma Castro (M.I. Nº 14.537.624), el inmueble identificado como Lote 14 de la Manzana 113 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011632113014, Matrícula Nº 1417255.

5 días - Nº 349732 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01567/2021 y Expediente N° 0716-017971/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 18 de la Manzana 106 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Néstor Daniel Barrionuevo (M.I. Nº 31.219.811) y Sara Ruth Vega (M.I. Nº 30.469.311), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Germán Luis Crespo (M.I. Nº 36.126.241) y Débora Mariela Molina (M.I. Nº 35.526.499), el inmueble identificado como Lote 18 de la Manzana 106 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011632106018, Matrícula Nº 1417109.

5 días - Nº 349735 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01568/2021 y Expediente N° 0716-018868/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 16 de la Manzana 118 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Miguel Ángel Madero (M.I. Nº 31.449.891), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Pamela Romina Córdoba (M.I. Nº 32.407.436), del inmueble identificado como Lote 16 de la Manzana 118 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011632118016, Matrícula Nº 1417325.

5 días - Nº 349738 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01569/2021 y Expediente N° 0716-017973/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 11 de la Manzana 113 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Eduardo Vicente Vivas (M.I. Nº 14.678.690) y Mercedes Reina Iturres (M.I. Nº 13.150.868), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Érica Valeria Pereyra (M.I. Nº 27.246.576), el inmueble identificado como Lote 11 de la Manzana 113 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011632113011, Matrícula Nº 1417252.

5 días - Nº 349742 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01570/2021 y Expediente N° 0716-020886/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 4 de la Manzana 2 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Aurelia Disnarda Quinteros (M.I. Nº 4.975.987), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación otorgada a favor del Sr. Francisco Ramón Quiroga (M.I. Nº10.228.613) y, que se adjudica, asimismo, a la Sra. Sandra Sonia Moyano (M.I. Nº 21.967.645) el inmueble identificado como Lote 4 de la Manzana 2 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101012623029003, Matrícula Nº 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - Nº 349749 - s/c - 24/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01571/2021 y Expediente N° 0716-021509/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 16 de la Manzana 114 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Rubén Feliciano Salguero (M.I. Nº 6.383.347), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Alejandro Ezequiel Pajón (M.I. Nº 37.999.589) y Evelyn Marianella Farías (M.I. Nº 39.622.911), el inmueble identificado como Lote 16 de la Manzana 114 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011632114016, Matrícula Nº 1417278.

5 días - Nº 349752 - s/c - 24/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075829/2006 – MORENO NORMAN NESTOR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO NORMAN NESTOR D.N.I. 13.426.866 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 508,88 metros 2, ubicado en Calle: DE LAS ALTAS CUMBRES ESQUINA DE LOS MONTES, Departamento: Colón, Pedanía: San Vicente, Localidad: Agua de Oro, lindando al Norte, con Calle De Los Montes, al Sur, con Lote n° 2, al Este, con Lote n° 4, al Oeste, con Calle De Las Altas Cumbres, siendo el titular de cuenta N° 130511297835 cita al titular de cuenta mencionado LEYRA DE R.S.A. Y OTRA y a los titulares registrales LEYRIA DE RIVIERE SARA ANGELICA, LEYRIA DE RIVIERE ZOILA CARMEN (Folio: MFR 916449 (13) antecedente dominial F° 5420 A° 1962) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 5/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 349820 - s/c - 25/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091535/2008 – BAZAN, HUMBERTO ROLANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAZAN, HUMBERTO ROLANDO D.N.I. 10.446.262 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 101 Has y 8.074 metros 2, ubicado en Calle: - S/N C.P. 5891, Departamento: San Alberto, Pedanía: Panaholma, Barrio: Los Azulejos, lindando al Norte, con Campo Lola Recalde, al Sur, con Herederos de Argina, al Este, con Campo Humberto R. Bazán, al Oeste, con Herederos de Ambrosio López, siendo el titular de cuenta N° 280205982836 cita al titular de cuenta mencionado AGUIRRE DE BAZAN ROSA y al Titular Registral AGUIRRE ROSA (Mat: 1753186) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 349821 - s/c - 25/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103005/2015 SAMPAOLI LILIANA

SILVIA BEATRIZ Solicita inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAMPAOLI LILIANA SILVIA BEATRIZ DNI n 16.313.171 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 760m2 ubicado en calle Los Cantaros s/n , Departamento CALAMUCHITA, PEDANIA MONSALVO, LOCALIDAD SANTA ROSA DE CALAMUCHITA que linda según declaración jurada acompañada en autos en su costado Norte Lote 5-6, en su costado Sur calle Los Cantaros, en su costado Este con lote 11 y al oeste con lote 1, siendo titular de la cuenta N 12063058040 HERRERA DE CC MA Y OT. cita al titular de cuenta mencionado HERRERA DE CC MA Y OT, a los titulares registrales MARIA LUISA DELL ACQUA O DEL ACQUA DE HERRERA-CAROLINA MARIA AMELIA HERRERA DE COSTOYA y /o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150..Fdo. Dra. Irene Gabutti, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 349993 - s/c - 25/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009634/2005 – FERRANDIZ ANA MARCELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERRANDIZ ANA MARCELA D.N.I. 14.702.922 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.977,19 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: El Pungo, Comuna: La Cumbre, lindando al Norte, con Parcela 4 (lote 5) de Menendez Braga C. A. y otro, y con Parcela 3 (lote 24) de Menendez Braga C. A. y otro, al Sur, con Calle Público, al Este, con Parcela 6 de Ana Marcela Ferrandiz, y con Calle Pública, al Oeste, con Parcela 17 (lote 19) de Kaufmann Q. de O. y otro, siendo el titular de cuenta N° 23010489468/8 (Mza C Lt 18) cita al titular de cuenta mencionado FERNANDO SERAPIO RODRIGUEZ y al Titular Registral FERNANDO SERAPIO RODRIGUEZ (Afectación dominial: F° 15715 A° 1948) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 6/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350009 - s/c - 25/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108948/2020 – QUIROGA, JUAN DOMINGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROGA, JUAN DOMINGO DNI 11.620.366 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 32 has 2.266 metros 2, ubicado en CAMINO PUBLICO C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Paraje: Pisco Huasi, lindando al Norte, con Camino Público, al Sur, con Rio Pisco Huasi, al Este, con Marcos Carreras, siendo el titular de cuenta N° 350415091932, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA MARTINEZ MARIA ISABEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350070 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108934/2020 – LOPEZ, CELIA ARGELIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ, CELIA ARGELIA DNI 13.420.499 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 6 has 1.455 metros 2, ubicado en CAMINO VECINAL C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Localidad: La Toma, Barrio: Santa Brigida, lindando al Norte, con Camino Vecinal, al Sur, con Parcela s/d hoy ocupado por López Domingo Roberto, al Este, con Parcela s/d, hoy ocupado por López María Magdalena, López Teresa Higinia, López Rosa Hilda, López Nieve Ángela, López Domingo Roberto, y López Susana, al Oeste, con Parcela s/d, siendo el titular de cuenta N° S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350072 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086602/2008 – DUARTEZ, ANGEL DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUARTEZ, ANGEL DANIEL D.N.I. N° 21.014.386 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 2.168,48 metros 2, ubicado en Calle: JUAN MANUEL DE ROSAS S/N C.P. 5244-, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Lugar: San José de la Dormida, lindando al Norte, con Calle San Manuel de Rosas, al Sur, con Parcela 004, al Este, con Parcela 003, al Oeste, con Parcela 002, siendo el titular de cuenta N° 350408515662 (MZA 62) cita al titular de cuenta mencionado MANSILLA J J DEL R y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350073 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105553/2018 – GOMEZ, OLGA MERCEDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ, OLGA MERCEDES DNI 12.035.595 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 548,70 metros 2, ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS S/N C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Residencial El Crucero, lindando al Norte, con Lote n° 15, al Sur, con Calle Malvinas Argentinas, al Este, con Lote n° 8, al Oeste, con Lote n° 10, siendo el titular de cuenta N° 310607433274 (MZ 9 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado, CAFFERATA JOSE LUIS DE JESUS y al Titular Registral ROSARIO CAFFERATA DE AGHINA (Folio: 218/1921 del que surge Planilla 14762) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350077 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109104/2020 – BAUDUCCO ELIDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAUDUCCO ELIDA D.N.I. 4.415.206 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 57 has y 6.707 metros 2, ubicado en ZONA RURAL PROXIMA A ELENA, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Las Peñas, lindando al Norte, con Parcelas rurales n° 303-4135 y 3034136, al Sur, con Camino Público y Sucesión Oviedo (parcela rural n° 303-3835), al Este, con Parcela Rural n° 303-3936, al Oeste, con Parcelas rurales n° 303-3934, 303-4034, y 303-4134, siendo el titular de cuenta N° 240310402711 cita al titular de cuenta mencionado MARTINES PILAR DE LA CRUZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 5/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350079 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097713/2010 – QUEVEDO, HUGO ANGEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUEVEDO HUGO ANGEL D.N.I. 11.744.406 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 4 has y 9.127 metros 2, ubicado en ZONA RURAL LAS FLORES, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuerillas, Localidad: Los Hoyos, Barrio: La Rinconada Oeste, lindando al Norte, con Camino Público, al Sur, con Parcela 062 s/d ocupada por Marcelino Sánchez, al Este, con Parcela 062 s/d ocupada por Galván, Arsenio Antonio, al Oeste, con Parcela 062 s/d, ocupada por Marcelino Sánchez, siendo el titular de cuenta N° 260201302511 cita al titular de cuenta mencionado GUERRA WALDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 5/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350081 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102825/2014 – BUSTOS CLARA

LIDIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS CLARA LIDIA D.N.I. 5.250.612 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 315 metros 2, ubicado en Calle: IDELFONSO MUÑECAS N° 4000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Coronel Olmedo, lindando al Norte, con Calle Av. Muñecas, al Sur, con Lote 7, al Este, con Calle Olndonaegui, al Oeste, con Lote 5, siendo el titular de cuenta N° 110116070138 (Mza 29 Lt 6) cita al titular de cuenta mencionado BALBUENA MIGUEL y al Titular Registral BALBUENA, MIGUEL (Matricula: 132295) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 5/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350085 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097590/2010 – SANDEZ, CARLOS DE JESUS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANDEZ, CARLOS DE JESUS D.N.I. 13.218.845 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 874 metros 2, ubicado en Calle: SALOMON Y PÚBLICA S/N C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Las Polinesias, , lindando al Norte, con Parcela 01, al Sur, con Calle Salomón, al Este, con Parcela 30, al Oeste, con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 130130695281 (Mza 12 Lt 16) cita al titular de cuenta SUCESION INDIVISA DE CORREA FORTUNATO y al Titular Registral CORREA FORTUNATO DALMIRO (Mat: 732784) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350101 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081436/2007- CARO, MARCELA VIVIANA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARO, MARCELA VIVIANA DEL VALLE D.N.I. N° 24.696.230 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 540 metros 2, ubicado en Calle: JORGE ORDUNA N° 7063, C.P. 5022, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Arguello norte, lindando al Norte con Calle Orduna, al Sur con Parcela 8 Loteo 10 , al Este con Parcela 5 Loteo 7 y al Oeste con Parcela 3 Loteo 5, siendo el titular de cuenta N° 110104035116 (Lote 6 Mza. 2)- cita al titular de cuenta mencionado PIZZO GRANA EMMA MARIA AMALIA y al Titular Registral EMMA MARIA AMALIA PIZZO GRANA – Folio real F° 6821 A° 1944 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350102 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101580/2012- TORRES EMMA NILDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES EMMA NILDA D.N.I. N° 6.166.876 - Sobre un inmueble de 1.732,53 metros 2, ubicado en Calle: AV. SAN MARTIN S/N, C.P. 5245 , Departamento: Sobremonte, Localidad: Caminiaga, lindando al Norte con Calle Av. San Martin, al Sur y al Este con Sucesión de Clementina Zorrilla Parcela S/D, y al Oeste con Posesión de Ema Nilda Torres Parcela S/D, Nom. Catastral: Dpto.: 32 – Ped: 05 – Pblo: 02 – C: 01 – S: 01 – MZ: 006 P: 018 -siendo el titular de cuenta N° 320518630070 (Lt. 3) - cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MOYA RANGEL ADALIN (Matricula 0778129 según Análisis de Asiento de Dominio) y al titular registral CLEMENTE ZORRILLA (Dominio F° 40119 A° 1960 según Reporte U.O.I o DGC) - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350112 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107821/2019 – GONZALEZ JORGE

MARCELO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ JORGE MARCELO D.N.I. 29.347.668 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 500 metros 2, ubicado en Calle: HUARPES 2204-2210, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Barrio: Jardín Norte, lindando al Norte, con Parcela 014 de Aguilera Ricardo Alberto, al Sur, con Calle Vuelta de Obligado, al Este, con Parcela 010 de Peralta Jorge Omar, al Oeste, con Calle Huarpes, siendo el titular de cuenta N° 240531581670 (Mza 8 Lt 10) cita al titular de cuenta mencionado CONTRERAS DE SOSA MARIA EVA, siendo el titular de cuenta N° 240531581688 (Mza 8 Lt 9) cita al titular de cuenta mencionado CONTRERAS DE SOSA MARIA EVA y al Titular Registral CONTRERAS DE SOSA MARIA EVA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 4/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350116 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102997/2015 – MORENO NIEVES DNI 03670355 (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO NIEVES D.N.I. 03.670.355 y CEJAS LUIS PASCUAL D.N.I. 20.380.837 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 396 metros 2, ubicado en Calle: AMADEO BALDRICH N° 4663 C.P. 5000, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Carcano, lindando al Norte, con Lote 17, al Sur, con Lotes 15, 14 y 13, al Este, con Lote 10, al Oeste, con Calle Amadeo Baldrich, siendo el titular de cuenta N° 110116252457 (Mza 29 Lt 16) cita al titular de cuenta RIZZOTTI MIGUEL y al Titular Registral RIZZOTTI MIGUEL (Folio cronológico: F° 1626 A° 1949, planilla 25335) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 4/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350120 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104077/2017 – ASIS, ESTHER DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ASIS ESTHER DEL VALLE D.N.I. 11.541.972 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: REPÚBLICA DE SIRIA, Departamento: Ischilín, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, lindando al Norte, con Parcela 004, al Sur, con Calle República de Siria, al Este, con Parcela 014, al Oeste, con Parcela 016, siendo el titular de cuenta N° 170518600357 (MZ O LT 13) cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ FLORENCIO G y al Titular Registral MARTINEZ GERARDO FLORENCIO (Matricula: 1640105) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 7/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350122 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102922/2014 – ORTIZ ALBERTA ELINA DNI 1.570.595 (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ ALBERTA ELINA DNI 1.570.595 y GONZALEZ RAUL ARGENTINO DNI 11.977.903 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 200 metros 2, ubicado en Calle: BOSQUE ALEGRO N° 78 C.P. 5016, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Alejandro Carbo, lindando al Norte, con Lote 4 Parcela 004, al Sur, con Calle Bosque Alegro, al Este, con Lote 25 Parcela 0025, al Oeste, con Lote 27 Parcela 027, siendo el titular de cuenta N° 110115929330 (Mz A Lt 26) cita al titular de cuenta mencionado SALEMI DE FAJARDO y al Titular Registral SALEMI MARIANA (Matricula: 1673515) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350123 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073845/2006 – MURUA CLAUDIA LO-

RENA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MURUA CLAUDIA LORENA DNI 26.253.020 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 600 metros 2, ubicado en Calle: PASO DE LOS ANDES S/N C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Pueblo: Huerta Grande, Barrio: Huerta Grande Parque, lindando al Norte, con Lote 23, al Sur, con Calle Paso de los Andes, al Este, con Lote 27, al Oeste, con Lote 25, siendo el titular de cuenta N° 230206273629 (Mz 26 Lt 54) cita al titular de cuenta mencionado TERE SOC. EN COM. POR ACC. y al Titular Registral TERE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Matricula: 0913525) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350124 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108821/2020 – ESPINOSA, EMANUEL MAXIMILIANO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINOSA EMANUEL MAXIMILIANO D.N.I. 35.967.772 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.977,19 metros 2, ubicado en Calle: ASCOCHINGA S/N, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Norte, con Lote 21, al Sur, con Calle Ascochinga, al Este, con Lote 19, al Oeste, con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 230331373597 (Mza 223 Lt 20) cita al titular de cuenta mencionado MAZZUCCO GRACIELA ESTER y al Titular Registral MAZZUCO GRACIELA ESTER (Folio Real: Matricula 1409895) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 6/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - Nº 350128 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106065/2018 – GONZALEZ, GRACIELA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ, GRACIELA DEL VALLE D.N.I. N° 25.456.500 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 290 metros 2, ubicado en Calle: USHUAIA N° 1884 C.P. 5017, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Santa Isabel II, lindando al Norte, con Lote 8, al Sur, con Calle Ushuaia, al Este, con Lote 31, al Oeste, con Lote 33, siendo el titular de cuenta N° 110115008196 (Mza 92 Lt 32) cita al titular de cuenta mencionado SANTA ISABEL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, y al Titular Registral SANTA ISABEL INMOBILIRIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA (Matricula 0158429) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350130 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105564/2018 – VAZQUEZ BLANCA DEL CARMEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAZQUEZ BLANCA DEL CARMEN D.N.I. N° F3.969.409 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 934,94 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICO S/N C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Barrio: Estancia de Guadalupe, lindando al Norte, con Parcela s/d propietario desconocido, posesión de Juan José Montiel, al Sur, con Parcela 8, al Este, con Parcela 1, al Oeste, con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 200418696591 cita al titular de cuenta mencionado TAPIA MERCEDES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350132 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107684/2019 – TISSERA, DAMARIS BELEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TISSERA, DAMARIS BELEN D.N.I. 33.751.097 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 432 metros 2, ubicado en Calle: CERRO YERBA BUENA S/N C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cóndores, Localidad: Embalse Barrio: Aguada de Reyes, lindando al Norte, con Lote 10, al Sur, con Calle Cerro Yerba Buena, al Este, con Lote 20, al Oeste, con Lote 22, siendo el titular de cuenta N° 120530559772 (Mza 27 Lt 21) cita al titular de cuenta mencionado CORIA, ALFREDO RAMON (Afectación dominial: Mat: 1013023) y al Titular Registral CORIA LOPEZ TORRES, ALFREDO (Mat: 1013023) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350134 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108143/2019 – PEÑA, ADRIANA MARCELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida PEÑA, ADRIANA MARCELA D.N.I. 17.533.451 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 490 metros 2, ubicado en Calle: 24 S/N C.P. 5113, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Plasman "C", lindando al Norte, con Calle 24, al Sur, con Lote 11, al Este, con Lote 7, al Oeste, con Lote 5, siendo el titular de cuenta N° 130420231343 (Mza 11 Lt 6) cita al titular de cuenta OSHIRO, TOMAS DOMINGO y al Titular Registral OSHIRO, TOMAS DOMINGO (Mat: 760128) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350267 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108005/2019 – ALFONSO, JUAN ANDRES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida ALFONSO, JUAN ANDRES D.N.I. 31.801.629 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 255,89 metros 2, ubicado en Calle: 9 DE JULIO S/N C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Cóndores, Localidad: Embalse, Barrio: Casino, lindando al Norte, con Calle 9 de Julio, al Sur, con Parcela 2, al Este, con Parcela 17, al Oeste, con Parcela 15, siendo el titular de cuenta N° 120520655315 (Mza b2 Lt 16) cita al titular de cuenta SUCESION INDIVISA DE STAGLIANO DOMINGO PEDRO y al Titular Registral STAGLIANO DOMINGO PEDRO (Mat: 754885) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350275 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105494/2018- CARRIZO, MARIA RAFAEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO MARIA RAFAEL D.N.I. N° 6.391.670 - Sobre un inmueble según plano de mensura de 928.48 metros 2, ubicado en Calle: EVARISTO VALDEZ N° 993, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Localidad: San José de la Dormida, Barrio: El Mirador, lindando al Norte, con Calle Evaristo Valdez, al Sur, con Parcela 005, al Este, con Parcelas 003 y 002 y al Oeste con Calle Esteban Mondino, (MZ 98 LT 100) siendo el titular de cuenta N° 350406663516 - cita al titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE JOSE LEONIDAS - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350279 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107863/2019- GRANCE, SILVIO VASILICIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRANCE,

SILVIO VASILICIO D.N.I. N° 94.156.606 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: JULIO ANTUN S/N, C.P. 5149, Departamento: Punilla, Localidad: San Roque, Barrio: La Perla del Lago, (MZ 1 LT 7) lindando al Norte, sobre parte del Lote 2, al Sur sobre Calle Publica formando esquina (hoy calle Julio Antun), al Este sobre Lote 6, al Oeste sobre Calle Leonardo Oveid, siendo el titular de cuenta N° 230419844841 - cita al titular de cuenta mencionado GAGGERO HUGO y a los titulares registrales GAGGERO HUGO, L.E: 7.978.973 y VILLANUEVA JOSE MARIA L.E: 6.670.426 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350280 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107960/2019- DEL POLOLO, DANIELA JUANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida DEL POLOLO, DANIELA JUANA D.N.I. N° 13.374.481 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 540 metros 2, ubicado en Calle: VILLA BORNA S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte, con Calle Pública, al Sur, con Calle Villa Borna, al Este, con Lote 14 y al Oeste con Lote 12, siendo el titular de cuenta N° 310608079164 (MZ 33 LT 13) - cita al titular de cuenta mencionado CASTELLANO y CARREGA N y a los titulares registrales ALFREDO CASTELLANO Y FEDERICO CARREGA NUÑEZ (Folio 20913/1945) - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350282 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107694/2019 – ROMERO, PAOLA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO, PAOLA ANDREA D.N.I. 35.090.591 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 443 metros 2, ubicado en Calle: EVA PERON N° 755 C.P. 5149, Departamento: Colón, Localidad: Saldán, Paraje/Barrio: Portón de Piedra, lindando al Norte, con Parcela 10 (Lote 21), al Sur, con Calle Eva Perón, al Este, con Parcelas 01 y 13 (Lote 2 y 22), al Oeste, con Parcela 15 (Lote 4), siendo el titular de cuenta N° 110115947133 (Mza 45 Lt 3) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DELGADO ELENA DEL VALLE (Afectación dominial Matricula 1248149) y al Titular Registral DELGADO ELENA DEL VALLE y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350286 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101702/2012 – RAMOS APOLINARIO LUIS ENRIQUE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida RAMOS APOLINARIO LUIS ENRIQUE D.N.I. 93.911.426 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: JONAS LARGUIA N° 789 C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: El Pueblito, lindando al Norte, con Lote 9, al Sur, con Lote 11, al Este, con Lote 31, al Oeste, con Calle Jonas Larguia, siendo el titular de cuenta N° 110116152819 (Mza 36 Lt 10) cita al titular de cuenta GAMA SOCIEDAD ANONIMA y al Titular Registral GAMA SOCIEDAD ANONIMA (Mat: 207.301) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350289 - s/c - 29/11/2021 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente ALFABIS S.R.L. que en el Legajo Electrónico Nº 10774, se ha dictado con fecha 14 de Octubre de 2021 el Acto Resolutivo Nº IFD 2648/2021, en los términos de los artículos 65

y 96 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2021) -en adelante C.T.P.- y EMPLÁCESE al contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, acredite y satisfaga los importes correspondientes a Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 9.870-, Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura -Ley N° 10.323-, Recargos Resarcitorios y Multas, dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. De la misma forma, una vez realizado el pago deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente. Asimismo, HAGASE SABER al mencionado contribuyente que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 152 y 153 del C.T.P., teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 73, 76 y 156 de la citada norma legal y según lo prescripto en el artículo 77 del Decreto N° 320/2021 (B.O.29/04/2021), debiendo tener presente que a efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs., asimismo podrán ser presentadas en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, conforme lo dispuesto por el artículo 45 del C.T.P.y art. 234 de la Resolución Normativa 1/2017 y modifs., para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 ($ 600,00) establecida en la Ley Impositiva Anual vigente.Fdo. Digitalmente: Cra. Gatica Abello Andrea - Área determinaciones - Firma delegada por Resol. N° 03/2020 - Dirección de Inteligencia Fiscal - Secretaría de Ingresos Públicos - Provincia de Córdoba

3 días - Nº 350315 - s/c - 24/11/2021 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente ELIPSIS 33 S.A. que en el Legajo Electrónico Nº 11311, se ha dictado con fecha 22 de Octubre de 2021 el Acto Resolutivo Nº IFD 2703/2021, en los términos de los artículos 65 y 96 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2021) -en adelante C.T.P.- y EMPLÁCESE al contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, acredite y satisfaga los importes correspondientes a Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 9.870-, Recargos Resarcitorios y Multas, dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. De la misma forma, una vez realizado el pago deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente. Asimismo, HAGASE SABER al mencionado contribuyente que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 152 y 153 del C.T.P., teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 73, 76 y 156 de la citada norma legal y según lo prescripto en el artículo 77 del Decreto N° 320/2021 (B.O.29/04/2021), debiendo tener presente que a efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs., asimismo podrán ser presentadas en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, conforme lo dispuesto por el artículo 45 del C.T.P.y art. 234 de la Resolución Normativa 1/2017 y modifs., para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 ($ 600,00) establecida en la Ley Impositiva Anual vigente.Fdo. Digitalmente: Cra. Gatica Abello Andrea - Área determinaciones - Firma delegada por Resol. N° 03/2020 - Dirección de Inteligencia Fiscal - Secretaría de Ingresos Públicos - Provincia de Córdoba

3 días - Nº 350317 - s/c - 24/11/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber al AGENTE ZÁRATE, AXEL MARCELO, DNI N° 40.574.274, que en las Actuaciones Sumariales identificadas como EXPEDIENTE N° 1026198 del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "A" N° 283/21-"CÓRDOBA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: -- Artículo 1°: SANCIONAR al OFICIAL AYUDANTE ALFREDO EZEQUIEL VILLANUEVA D.N.I N° 31.767.484; al SARGENTO AYUDANTE CESAR MARTIN ROMERO D.N.I N°23.855.424; al CABO AGUSTIN DAMIAN ALLENDE D.N.I N°33.101.630 y al AGENTE MATIAS EZEQUIEL CEBALLOS D.N.I N° 32.035.091, con la pena de CUATRO (4) DIAS DE SUSPENSIÓN, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15º inciso 1° y 27° del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03.- Artículo 2°: SANCIONAR al AGENTE AXEL MARCELO ZARATE D.N.I N° 40.574.274, con la pena de TRES (3) DIAS DE SUSPENSIÓN, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15º inciso 1° y 27° del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03.-Artículo 3°:PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes y al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda. -Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Patricio Eduardo Serrano, Vocal. .-Asimismo se pone en conocimiento del interesado que en conformidad a lo establecido por el art. 35 de la ley N° 10618, dispone de diez (10) días hábiles a partir de la última publicación para interponer Recurso de Reconsideración.-

5 días - Nº 350388 - s/c - 29/11/2021 - BOE

DIRECCCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Director de Jurisdicción de Administración de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, NOTIFICA al Sr. SAUR HERIBERTO MAXIMO - D.N.I. N° 2642979 O A SUS SUCESORES que, en el Expediente N° 0485-019991/2015 - Ley N° 10.642, Protocolizada por Decreto N°949/2019, se declaró de Utilidad Pública sujeto a expropiación, el inmueble identificado como una fracción de terreno ubicada en la Comuna de Los Chañaritos, Pedanía y Departamento Cruz del Eje, que según plano de Mensura para Expropiación tramitado por Expediente N° 0033-103251/2017, Visado por la Dirección General de Catastro con fecha 31 de mayo de 2017, designado como lote 1 de la Manzana 1, con una superficie de 2.940,00 m2, parte de una mayor superficie del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 1.036.687 del Departamento Cruz del Eje, destinado a la ampliación del Instituto Provincial de Educación Media N°370, dependiente del Ministerio de Educación. En dichas actuacio-

nes el Consejo General de Tasaciones de la Provincia de Córdoba ha dictado Resolución N° 9877 de fecha 09 de marzo de 2020, que en su parte resolutiva dispone: "Art. 1°. ESTABLECER el MONTO INDEMNIZATORIO TOTAL de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS UNO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($117.801,37), al mes de Febrero de 2020, para la fracción de terreno de 2940 m2, parte de una mayor superficie de 7.472,50 m2, ubicada en el Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, en el lugar denominado Los Chañaritos de esta provincia de Córdoba. El Inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula Folio Real N° 1.036.687 a nombre de Heriberto Máximo SAUR o quien resulte propietario", para que en el término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación citatoria, acepte total o parcialmente la tasación efectuada o, en su caso formule impugnación fundada, de conformidad a lo previsto en el artículo 17 de la Ley N°5330, a cuyo fin todas las actuaciones se encuentran a su disposición en las oficinas de esta repartición, ubicadas en calle Santa Rosa N° 751, 3° Piso, ciudad de Córdoba, en el horario de 9 a 19 horas, de lunes a viernes, días hábiles.

5 días - Nº 350684 - s/c - 01/12/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO en el marco del Sumario Administrativo Nº 1032711, ha dictado la siguiente Resolución "A" Nº 256/21, en cuya parte resolutiva pertinente dice: "… CÓRDOBA, 04 de noviembre de 2021. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE:Artículo 1º: DISPONER la BAJA POR CESANTÍA de la Subadjutor Auxiliar Tec. Sup. Mayra Janet VILLACORTA, D.N.I. Nº 39.475.628, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza grave y gravísima previstas, respectivamente, en los Arts. 9 Inc. 4 y 10 Inc. 2 del Dcto. N° 25/76, configurativas del incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, Incs. 10 y 11 de la ley N° 8.231. Artículo 2º: COMUNÍQUESE a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente, y Ab. Manuel Cristian Savid, Vocal."

5 días - Nº 350811 - s/c - 30/11/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO en el marco del Sumario Administrativo Nº 1031230, ha dictado la siguiente Resolución "A" Nº 288/21, en cuya parte resolutiva pertinente dice: "… CÓRDOBA, 11 de noviembre de 2021. Y VISTO… Y CONSIDERANDO… EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Ayudante de 5ta. Sebastián Ramón SANAGUA, D.N.I. Nº 33.592.384, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10º inc. 2º y 5º del R.R.D.V (Decreto 25/76), configurativo en función del Art. 7º de dicho Decreto, en función del art. 19 de la Ley Nº 8231, configurativo de la inobservancia al deber esencial previsto en el Art. 12º punto 10 y 11 de la Ley 8231 Para el Personal del Servicio Penitenciario. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Patricio Eduardo Serrano, Vocal."

5 días - Nº 350824 - s/c - 30/11/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO en el marco del sumario Administrativo Nº 1032595, ha dictado la siguiente Resolución "A" Nº 285/21, en cuya parte resolutiva pertinente dice: "… CÓRDOBA, 11 de noviembre de 2021. Y VISTO… Y CONSIDERANDO… EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Subadjutor Auxiliar Tec. Sup. Alan Emanuel CEBALLOS GONZALEZ, D.N.I. Nº 41.001.038, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima previstas en el artículo 10 incisos 2 y 5 del decreto 25/76; y por las infracciones disciplinarias que representan el incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal penitenciario en actividad establece el artículo 12, incisos 10, 11 y 12 de la Ley N° 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Patricio Eduardo Serrano, Vocal."

5 días - Nº 350832 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01676/2021 y Expediente N° 0716-016714/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 31 de la Manzana 37 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Laura Vanesa Moreno (M.I. N° 32.238.637), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Fabiana Alejandra Feuillet (M.I. N° 24.614.568), el inmueble identificado como Lote 31 de la Manzana 37 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101013125037031, Matrícula Nº 1304921.

5 días - Nº 350837 - s/c - 30/11/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO en el marco del Sumario Administrativo Nº 1032675, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "A" Nº 287/21, en cuya parte resolutiva pertinente dice: "...CORDOBA, 11 de noviembre de 2021. Y VISTO... Y CONSIDERANDO..., RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Ayudante de 3ra. José Luis OLIVA, D.N.I. N° 32.446.361, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10 inciso 2 del Decreto 25/76, configurativo del incumplimiento del deber esencial que para el personal penitenciario establece el Art. 12, inciso

10 de la ley Nº 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Patricio Eduardo Serrano, Vocal."

5 días - Nº 350838 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01675/2021 y Expediente N° 0716-016724/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 11 de la Manzana 21 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Miguel Ángel Gigena (M.I. N° 10.173.783), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Marina Jacqueline Gigena (M.I. N° 35.108.744), el inmueble identificado como Lote 11 de la Manzana 21 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101013125021011, Matrícula Nº 1304653.

5 días - Nº 350842 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01673/2021 y Expediente N° 0716-017403/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 17 de la Manzana 30 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. María Eva Pereyra (M.I. Nº 24.691.576), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Ivana Noel Fiorona (M.I. Nº 30.124.728), el inmueble identificado como Lote 17 de la Manzana 30 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101013125030017 y Matrícula Nº 1304741.

5 días - Nº 350845 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01672/2021 y Expediente N° 0716-022322/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 15 de la Manzana 2 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Adrián Esteban Verón (M.I. Nº 30.327.487), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Yanina Soledad Márquez (M.I. Nº 33.030.067) del inmueble identificado como Lote 15 de la Manzana 2 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101012623029003, Matrícula Nº 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - Nº 350849 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01671/2021 y Expediente N° 0716-022313/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 14 de la Manzana 22 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Ricardo Victorio Andrea (M.I. Nº 5.411.329) y Claudio Fernando Pompolo (M.I. Nº 28.652.963), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. María Soledad Velázquez (M.I. Nº 17.385.848) y Ramón Clemente Salas (M.I. Nº 14.891.821), el inmueble identificado como Lote 14 de la Manzana 22 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101012607022014, Matrícula Nº 1283691.

5 días - Nº 350855 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01670/2021 y Expediente N° 0716-022308/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 10 de la Manzana 24 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Miguel Oscar García (M.I. N° 27.551.898), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Yesica Alejandra Filomeni (M.I. N° 35.937.067), el inmueble identificado como Lote 10 de la Manzana 24 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101012607024010, Matrícula Nº 1283727.

5 días - Nº 350858 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01669/2021 y Expediente N° 0716-022305/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 24 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Roberto Bustamante (M.I. N° 12.875.530), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Graciela Viviana Aguirre (M.I. N° 20.783.880), el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 24 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101012607024012, Matrícula Nº 1283729.

5 días - Nº 350861 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01668/2021 y Expediente N° 0716-021051/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del

inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 40 del denominado Barrio 29 de Mayo –Ciudad de los Cuartetos–, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. María Alejandra Núñez (M.I. Nº 26.180.969) y Juan José Vázquez (M.I. Nº 28.343.205), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Flavia Gisella Castro (M.I. Nº 36.146.949) el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 40 del denominado Barrio 29 de Mayo –Ciudad de los Cuartetos–, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011710040006 y Matrícula Nº 1340848.

5 días - Nº 350869 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01667/2021 y Expediente N° 0716-022586/2021 se notifica que se adjudica a favor de la Sra. Alejandra Lidia Konderak (M.I. Nº 22.300.812) el inmueble identificado como Lote 28 de la Manzana 41 del denominado Barrio Ciudad de los Niños, ubicado en la localidad de Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1304580101041028 y Matrícula Nº 1261431.

5 días - Nº 350874 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01666/2021 y Expediente N° 0716-018875/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 18 de la Manzana 40 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Susana del Carmen Calderón (M.I. Nº 11.187.604), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Eduardo Julio Pacheco (M.I. Nº 10.682.934) el inmueble identificado como Lote 18 de la Manzana 40 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101013125040018 y Matrícula Nº 1304949.

5 días - Nº 350878 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01665/2021 y Expediente N° 0716-021052/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 49 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Amalia Candelaria Bustos (M.I. Nº 5.463.039), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada favor del Sr. Mariano Celestino Llanos (M.I. Nº 6.679.380) y, conjuntamente, se adjudica a favor de la Sra. Nélida Guzmán (M.I. Nº 4.564.216), el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 49 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011323049012 y Matrícula Nº 1729420.

5 días - Nº 350883 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01664/2021 y Expediente N° 0716-017156/2021 se notifica que se deja sin efecto cualquier instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble designado como Lote 27 de la Manzana 19 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; y que se adjudica a favor de la Sra. Rosa Olga García (M.I. Nº 11.563.838), el inmueble identificado como Lote 27 de la Manzana 19 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, el cual forma parte de un inmueble de mayor superficie identificado con Nomenclatura Catastral Nº 1101012623029003, Matrícula Nº 44843.

5 días - Nº 350884 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01663/2021 y Expediente N° 0716-022319/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 20 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Cristian David Ávalos (M.I. Nº 28.344.844) y Yanina Natalí Peralta (M.I. Nº 33.162.550), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Silvana del Valle Toloza Gutiérrez (M.I. Nº 26.180.319) y Luis Mario Monserrat (M.I. Nº 24.841.845), el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 20 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101012607020006 y Matrícula N° 1283665.

5 días - Nº 350889 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01662/2021 y Expediente N° 0716-021896/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 15 de la Manzana 118 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Víctor Daniel Agüero (M.I. Nº 30.121.053), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Carina del Valle Madero (M.I. Nº 29.253.488), del inmueble identificado como Lote 15 de la Manzana 118 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011632118015, Matrícula Nº 1417324.

5 días - Nº 350892 - s/c - 30/11/2021 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba